

## ESTUDIO DE DETALLE DE MODIFICACIÓN DE ALINEACION EN C/ CUADRAS

Mediante Decreto de Alcaldía núm. 2022/36280 de fecha 3/11/2022 se acuerda el sometimiento a información pública del Estudio de Detalle relativo a la modificación de la alineación de la C/ Cuadras de conformidad al artículo 38 del decreto legislativo 1/2010, de 18 de mayo de 2010, por el que se aprueba el texto refundido de la ley de ordenación del territorio y de la actividad urbanística por plazo de 20 días, en el DOCM, periódico de mayor difusión de la localidad.

Se procede por parte del Ayuntamiento de Ciudad Real, a la tramitación del **ESTUDIO DE DETALLE DE MODIFICACIÓN DE ALINEACION EN C/ CUADRAS** realizado por los técnicos: D. Arturo Álvarez Labarga, arquitecto de la mercantil ALAU SL y Dña. Irene Arenas Molina arquitecto municipal.

La documentación realizada, resulta de la viabilidad del Acuerdo de viabilidad de inicio de tramitación de la Junta de Gobierno Local de 20 de junio de 2022.

El objeto de este Estudio de Detalle es el ajuste de las alineaciones oficiales de las calles Cuadras y Santa Catalina en su lateral norte que delimitan el suelo de dotación de Equipamiento Educativo de la Universidad con el viario.

Alineación exterior manzana del Rectorado con ortofoto.



PGOU

Propuesta modificación alineación.

La necesidad de modificar el límite establecido de la alineación oficial de las calles de las Cuadras y Santa Catalina, en su margen norte, para adecuarlo a las necesidades y realidades de las infraestructuras de la U.C.L.M. en la zona motiva la presente propuesta de Estudio de Detalle.

Este estudio de detalle contiene la documentación tanto gráfica como escrita necesaria para ajustar o reordenar aspectos de detalle de una ordenación pormenorizada en una parte de la mencionada calle, modificando la alineación oficial, de tal manera que esta se ajuste a la realidad existente.

La finca catastra afectada por el Estudio de Detalle son:

- 9966901VJ1196N0001OK

La modificación de alineaciones, no demanda nuevas infraestructuras ni inversiones municipales.

El expediente se encuentra de manifiesto en el Servicio de Planeamiento y Oficina de Supervisión de Proyectos, sito en c/Postas, nº 8 – 1ª planta, así como en la página web del Ayuntamiento

(<https://www.ciudadreal.es/servicios-municipales/urbanismo/planificacion-y-operaciones-estrategicas/documentacion-en-tramite.html>).